



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 071-2024-IIAP/OA/UFP

San Juan Bautista, 9 de agosto del 2024

VISTO:

La CARTA N° 004-2024-IIAP-DRSM-JJCT recibido el 07/08/2024 y el PROVEÍDO N° 00315-2024-IIAP-BOSQUES/D de fecha 09/08/2024, sobre renuncia voluntaria al cargo de Especialista en monitoreo de proyectos, presentada por el servidor José Jaime Cayotopa Torres; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), modificada por el Decreto Legislativo N° 1429, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), se crea el IIAP como un Organismo Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa;

Que, a través del Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM, publicado en el diario oficial El Peruano, el 30 de setiembre de 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (ROF – IIAP), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante los documentos del Visto, se pone en conocimiento de la Unidad Funcional de Personal la renuncia al cargo de Especialista en monitoreo de proyectos, en su condición de contratado a plazo indeterminado sujeto al régimen laboral privado normado por el Decreto Legislativo N° 728, presentada por el servidor José Jaime Cayotopa Torres, con labor efectiva hasta el 11 de agosto del 2024, con solicitud de exoneración del plazo de Ley. Renuncia cuya aceptación es necesario formalizar mediante la presente Resolución Jefatural;

Que, el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 039-2022-IIAP-PE y AUTO SUB-DIRECTORAL N° 041-2022-NCRGP-DRTPE-IQU del 16 de mayo de 2022, establece que toda renuncia de el/la servidor/a civil, bajo cualquier motivo, será aprobada en el término de ley, por la Unidad Funcional de Personal (UFP) mediante resolución jefatural;

De conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 12 de agosto del 2024, con exoneración del plazo de ley, la renuncia al cargo de Especialista en monitoreo de proyectos, de la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos, presentada por el servidor JOSÉ JAIME CAYOTOPA TORRES, en su condición de contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral privado normado por el Decreto Legislativo N° 728, con



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION – LIMA – PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

código de plaza AIRHSP N° 000038.

Artículo Segundo.- Expresar agradecimiento institucional al citado servidor por los servicios prestados al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor, a la Dirección de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ecosistémicos y a la Dirección Regional IIAP San Martín.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente resolución jefatural en el portal institucional (<http://www.iiap.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese,

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
Unidad Funcional de Personal
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA 004-2024-IIAP-DRSM-JJCT

Tarapoto, 07 de agosto de 2024

Señor:

Ph.D Ángel Alejandro Salazar Vega

Director Regional del IIAP-San Martín

Atención: Ph.D Dennis del Castillo Torres

Director BOSQUES

Presente.-

Asunto: Presenta renuncia voluntaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y a la vez comunicar ante su despacho mi decisión irrevocable de renunciar al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, al cargo de Especialista de Monitoreo de Proyectos, desempeñado en la sede regional San Martín, sujeto al régimen laboral D. Leg. N° 728, teniendo en consideración como último día de trabajo el 07 de agosto de 2024, solicitándole que tenga la bondad de exonerarme del plazo de treinta (30) días a que se refiere el artículo 18° del TUO D. Leg. N° 728 aprobado por D.S. 003-97-TR.

Agradecería mucho gestionar con la debida atención el cálculo y la pronta realización del pago de mis beneficios sociales y otros beneficios de acuerdo a lo establecido por ley, así como la entrega de mi certificado de trabajo.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
CAYOTOPA TORRES Jose
Jaime FAU 20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2024 09:24:18-0500



Firmado digitalmente por:
SALAZAR VEGA Angel
Alejandro FAU 20171781648 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 07/08/2024 15:30:13-0500

José Jaime Cayotopa Torres

DNI 01128196



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiaap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiaap.gob.pe



OFICINA TARAPOTO - SAN MARTIN
Jr. Belén Torres de Tello N° 135 Morales
iiaapsm@iiaap.gob.pe – 942630060 - 942631842

DETALLE DE DOCUMENTO INTERNO - OFICINA

DATOS GENERALES

Tipo de Documento: PROVEIDO

Fecha: 09-08-2024 11:10:25

N° Documento: 00315-2024-IIAP-BOSQUES/D

Digital:

Asunto: RENUNCIA VOLUNTARIA DE JAIME CAYOTOPA

Observación: ACEPTAR RENUNICA

Referencia:

Estado: En Proceso

DRSM

GG

BOSQUES

PER

PER

PER

Oficinas	Documento	Fecha	Asunto	Indicacion	Responsable / Fecha Aceptado	Estado	Pdf
DRSM - GG	PROVEIDO N° 00339-2024-IIAP-DRSM/DR	08-08-2024 8:45:52	RENUNCIA AL IIAP - CARTA N° 004-2024-DRSM-JJCT	TRAMITE CORRESPONDIENTE	ORBE SILVA MARLON Aceptado 08-08-2024 10:53:17	Derivado	
DRSM - BOSQUES	PROVEIDO N° 00339-2024-IIAP-DRSM/DR	08-08-2024 8:45:52	DERIVO CARTA DE CONOCIMIENTO Y RENUNCIA DEL ING. JOSE JAIME CAYOTOPA TORRES	FINES PERTINENT	DEL CASTILLO TORRES DENNIS Aceptado 08-08-2024 10:09:03	Derivado	
DRSM - PER	PROVEIDO N° 00339-2024-IIAP-DRSM/DR	08-08-2024 8:45:52	DERIVO CARTA DE CONOCIMIENTO Y RENUNCIA DEL ING. JOSE JAIME CAYOTOPA TORRES	FINES PERTINENT	JIMENO RUIZ TEODORICO Aceptado 08-08-2024 8:46:15	En Proceso	
GG - PER	PROVEIDO N° 01066-2024-IIAP-PE-GG	08-08-2024 10:59:37	CARTA DE RENUNCIA DEL TRAMITE ING. JOSE JAIME CAYOTOPA TORRES	JAIMES CORRESPONDIENTE	JIMENO RUIZ TEODORICO Aceptado 09-08-2024 11:50:48	En Proceso	
BOSQUES - PER	PROVEIDO N° 00315-2024-IIAP-BOSQUES/D	09-08-2024 11:10:25	RENUNCIA VOLUNTARIA DE JAIME CAYOTOPA	AUTORIZADO	JIMENO RUIZ TEODORICO Aceptado 09-08-2024 11:50:48	En Proceso	

Detalle del Trámite